



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0039673/2016  
Córdoba, 05 SEP 2016

### VISTO

La nota presentada por la alumna María Cecilia Britos DNI 29.884.001, en la que solicita su baja como autora del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3786 titulado "El perito psicólogo y su práctica forense en el ámbito penal en relación a delitos contra la integridad sexual en la Provincia de Córdoba"; y

### CONSIDERANDO:

Que el pedido esta avalado por la Asesora Lic. Judith Bido y por la otra autora Fabiola Isabel Ortega Funes, quien continuará con el trabajo.

Que quedan como única autora del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3786, la alumna Fabiola Isabel Ortega Funes.

Que la Of. de Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata. Y que tomó conocimiento Secretaría Académica, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la alumna.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Dar de baja de la autoría del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3786 titulado "El perito psicólogo y su práctica forense en el ámbito penal en relación a delitos contra la integridad sexual en la Provincia de Córdoba" a la alumna **María Cecilia Britos DNI 29.884.001**, quedando como única autora la alumna Fabiola Isabel Ortega Funes.

**Artículo 2º:** Notificar al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Mercedes Hüg, Olga Puente e Inés Guzmán.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º

1617



ALGERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Córdoba, 05 de Septiembre de 2016

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA